

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1152** *COORDINACIÓN ESTUDIOS E INGENIERÍA DE TRANSPORTE, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de "Coordinación Estudios e Ingeniería de Transporte, S.A.", el día 13 de marzo de 2020, en Junta General Extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Coordinación Estudios e Ingeniería de Transporte, S.L.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 13 de marzo de 2020.- El Administrador único de la sociedad, Fernando Figaredo Hormaechea.

ID: A200015343-1